Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	08	07	2026

Contrato / Orden de Compra No:	DBS 197-2026
Contratista:	DANIEL CERVERA PERDOMO
NIT / Cédula:	73.158.630
Objeto:	CONSTRUCCION Y ADECUACION FISICA DE LOS ESPACIOS DE ENFERMERIA Y BIENESTAR ASI COMO LA ADECUACION Y MOVIMIENTO DE CONTENEDORES UBICADOS EN LA SEDE CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO PARA BELLAS ARTES.
Valor:	TRECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATRO PESOS ($328.459.004) moneda legal colombiana, incluye iva, costos directos e indirectos y todos los demás tributos que se generen con ocasión a la celebración y la ejecución del contrato.
Plazo:	Hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2026, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Póliza de Garantía No.	*Póliza de cumplimiento N° CRC – 100034406* *Póliza de responsabilidad civil N° CRC-100010698*
Aseguradora:	*SEGUROS MUNDIAL S.A.*
NIT Aseguradora:	860.037.013-6
Fecha de Expedición:	06/07/2026
No RP	3805 Fecha de expedición: 08-07-2026
Supervisor:	**CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN** - Jefe de la Oficina de Planeación.

En Puerto Colombia, Atlántico, al Ocho (8) días del mes de Julio del año 2026, reunidos **CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.140.825.382, Jefe de la Oficina de Planeación en calidad de SUPERVISOR del Contrato y el señor **DANIEL CERVERA PERDOMO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 73.158.630**,** en calidad de representante legal de la sociedad **DANIEL CERVERA PERDOMO ARQUITECTURA E INGENIERIA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA SAS.** CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

En constancia se firma por quienes intervienen

CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN
Jefe de oficina de planeación
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

DCP ING SAS
NIT: 900770595-8

DANIEL CERVERA PERDOMO
Representante legal
DANIEL CERVERA PERDOMO ARQUITECTURA E INGENIERIA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA SAS.